

Santiago, 29 de abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N°047.-

VISTOS:

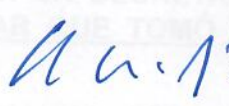
- a) Lo dispuesto en el Decreto N°309-1535/2018; el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N°007586/19.11.1993, Título V, Párrafo 8º, del Reconocimiento de Actividades Curriculares, artículos 48, 49 y 50; y el Decreto Universitario N°008625/19.03.2018
- b) La Solicitud de Homologación de Asignaturas de **Paola Juárez**, recibida con fecha 06.12.2018.
- c) Certificado de Notas del estudiante, en el programa de Ingeniería Civil Eléctrica, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- d) Programas de las asignaturas "Probabilidades y Estadística" y "Estadística I".
- e) Derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a Coordinación de Carrera de Antropología, de fecha 12.12.2018.
- f) Derivación de la Jefatura de Carrera de Antropología de fecha 19.12.2018, que acepta solicitud.
- g) Memorándum N°161/19.12.2018, con informe de homologación de asignatura.
- h) Derivación de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, de fecha 14.01.2019 que autoriza homologación de asignaturas.

RESUELVO:

1. Autorizar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **PAOLA FERNANDA JUÁREZ VERDUGO**, cédula de identidad N°18.956.061-3, en el Programa DE Ingeniería Civil Eléctrica, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Plan de Estudios de la carrera de Antropología, ambos de la Universidad de Chile, como se indica:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	CST.	NOTA
1. Estadística I	Estadística I	4.0	6.6

- Esta resolución consta de una página.....1 / 1


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano




DISTRIBUCIÓN:
1. Interesada
2. Archivo